



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.
017626U23LC007219

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113, Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28, Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACION DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A :

FARMACIA GUADALAJARA, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
FARMACIA GUADALAJARA

R.F.C: FGU830930PD3

SECTOR: COMERCIO

TIPO: PEQUEÑA 6-20 EMPLEADOS

GIRO: FARMACIA CON MINISUPER

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

AV. UNIVERSIDAD NUM. 299 COL. CASA BLANCA C.P. 86060 CENTRO. TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL

AV. ENRIQUE DIAZ DE LEON NO. 261 COL. VILLASEÑOR C.P. 44600 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A DOMINGO DE 07:00 A 21:00 HRS.

VIGENCIA: 30/06/2020 AL 30/06/2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

C.P. César Castro León

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro,
Tabasco

Lic. Paulino Vidal Sosa
Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO